



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 236-2015-MPP

San Pedro de Lloc, 14 de abril del 2015.

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:**

**VISTO:**

El Informe N° 220-2015-MPP-SGDUR /DSPT de fecha 13 abril del 2015, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades, son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Memorandum N° 012-2015-SGDUR-MPP de fecha 07 de abril del 2015, la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural solicita a la Unidad de Proyectos de Infraestructura y Obras la actualización del presupuesto de la Obra "Mejoramiento de la Transitabilidad en el Sector El Molino", para su aprobación correspondiente.

Que, mediante Informe N° 057-2015-MPP/SGDUR/JUPIO/JCRC de fecha 10 de abril del 2015, la Unidad de Proyectos de Infraestructura y Obras alcanza el expediente técnico en acotación, con la respectiva actualización del presupuesto, afirmando que dicho expediente técnico cumple con los requisitos mínimos establecidos, por las normas de Contraloría General de la República y el Reglamento Nacional de Edificaciones, para su aprobación.

Que, mediante Informe N° 220-2015-MPP-SGDUR/DSPT de fecha 13 de abril del 2015, la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, precisa que la actualización del Presupuesto del expediente técnico elaborado por la Unidad de Proyectos de Infraestructura y Obras, contiene: Actualización de Presupuesto, análisis de precios unitarios, relación de insumos, fórmula polinómica, cronograma de avance de obra, cronograma valorizado de obra, desconsolidado de gastos generales y desagregados de gastos generales. Asimismo luego de la evaluación al presente expediente da su conformidad, solicitando la aprobación de la actualización del nuevo presupuesto del Expediente Técnico: "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular en el Sector El Molino, Distrito de Guadalupe, Provincia de Pacasmayo – La Libertad", por el monto total de S/. 3,926,175.36 Nuevos Soles. Plazo de ejecución de 120 días calendarios.

Estando las atribuciones conferidas por el Art. 20°, Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la actualización del Nuevo Presupuesto del Expediente Técnico: "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular en el Sector El Molino, Distrito de Guadalupe, Provincia de Pacasmayo – La Libertad". Como se indica:

Costo Directo	2,893,275.87
Gastos Generales 8%	231,462.07
Utilidad 7%	202,529.31
<b>Sub Total</b>	<b>3,327,267.25</b>
I.G.V. 18%	598,908.11
<b>Total Presupuesto</b>	<b>3,926,175.36</b>

Plazo de ejecución será de 120 días calendarios.

**ARTICULO SEGUNDO:** Déjese sin efecto toda norma legal de igual o menor jerarquía que se oponga a la presente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

- CC.
- Alcaldía.
- Secretaría General
- Gerencia Municipal
- SGDUR
- SGAL
- Interesado
- Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO  
SAN PEDRO DE LLOC  
*Roland Rubén Aldea Huamán*  
Econ. Roland Rubén Aldea Huamán  
ALCALDE PROVINCIAL